

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

AÑO XV.—NÚM. 3 894 — Tres ediciones

Madrid, Miércoles 27 Febrero 1918

Redacción y Admón. BARBIERI, 8 TELF. 575

Reformas militares

Hace bastante tiempo que se viene hablando entre los militares de la proximidad de que el ministro de la Guerra impondrá por decretos varias reformas que ha estudiado y que, completamente terminadas, aseguran que tenía en cartera.

Se comentaban los términos y alcance de ellas con el aplomo propio de cosas conocidas. Creíamos aventurado trasladar a estas columnas lo que se decía, y, cuanto más se aproximaban las elecciones, desconfiábamos más de que las cosas sucedieran como se decían.

No hemos cambiado nuestra actitud de duda, pero como ya hemos leído la noticia en otros periódicos, no estaría justificado el silencio.

La ley de Autorizaciones da al Gobierno potestad extraordinaria, y a su amparo puede hacerse lo que sin esa ley excepcional no sería legal.

De ahí que sea factible legislar por Reales decretos sobre materias que requerirían leyes en otro caso.

La racional desconfinza en el Parlamento, que acostumbra a convertir al templo de las leyes en obstáculo para legislar, y el legítimo deseo de que no se repita una vez más lo que tantas otras, de llevar a las Cortes proyectos militares y quedar sin aprobarse, hizo pensar en legislar por decretos.

Se aseguraba que el señor La Cierva estaba dispuesto a hacerlo, pero cuanto más se acerca el momento de tener nuevas Cortes, menos aerosímil es que se prescinda de ellas.

Por eso desconfiamos de que se adopte el sistema arriba indicado, en visperas de que el Parlamento funcione.

No sería, por otra parte, ningún disparate, porque, cual decimos, existe esa ley de Autorizaciones, que es muy aplicable al caso.

Además, lo que se pensaba decretar era parte de lo ya aprobado por el Senado. Esto, a más de la autoridad que por eso mismo tiene, está originado, como todos sabemos, en un estudio o dictamen del Estado Mayor Central del Ejército, cuyo criterio, en líneas generales, está conforme con la opinión de la Junta de Defensa Nacional, que fué la que dió las bases dictaminadas.

Tienden, pues, todas las reformas a implantar cuantas sanciones son necesarias, técnicas y morales.

Asegúrese que lo primero que se acordará será lo referente a retiros y a recompensas. De con algunos que también se creará la oficialidad de complemento.

Nosotros creemos poder decir que la cuestión de los sueldos no quedará para después, ya que las circunstancias la hacen estar en el primero o en uno de los primeros lugares, por ser imparable.

Otro problema hay asimismo que resolver, y es el de las clases de tropa.

Público es que cuando el ministro requirió el informe de los jefes de Cuerpo no omitió preguntar por lo que concierne a las clases de tropa. Teniendo, como tiene, el parecer de la oficialidad, y casi podríamos decir que el de los mismos interesados, no hay lógica que haga suponer que se va a ocupar el señor La Cierva de todos y de todo, y que abandonará a estos servidores del Estado porque son más modestos que otros.

Nosotros creemos y esperamos que si se dan los decretos de que se viene hablando serán suprimidos los brigadas, los cuales ascenderán a suboficiales y se aumentará el haber de los sargentos en una peseta diaria, de lo que se habla desde hace mucho tiempo y se comenta muy favorablemente.

Sería muy de estimar que, aun estando tan cerca el día de la apertura de Cortes, el ministro diera estado legal a sus planes, sin esperar la cooperación de aquéllos.

Así habrá de hacerlo, si pretende que sus estudios y trabajos sean de provecho para el Ejército; pues si los entrega a las Cortes, raro será que no corra la suerte que todas las reformas de todos los ministros de la Guerra.

Periodistas diputados

En las nuevas Cortes figurarán, salvo error u omisión de 20 diputados periodistas, que son los señores Francos Rodríguez, Augusto Barcia, Julio Amado, Roberto Castrovido, Baldomero Argente, Alfonso Senra, «Azorín», Alvarez Arranz, Rodríguez Lázaro, Betancourt «Angel Guerra», Azzati, Dionisio Pérez Moya (don Miguel), Moya Gasión, Darío Pérez, Rafael Gasset, Eduardo Gasset, Ortega Gasset, Juan Fojó y Leopoldo Romeo.

EL "SARDINERO" Un barco diario hundido

ALGECIRAS 26.—Circula insistentemente el rumor de que el vapor mercante español «Sardinero», de 2 289 toneladas, de la matrícula de Bilbao, ha sido torpedeado a 54 millas al Norte y 20 millas al Oeste de Casa Blanca.

El hecho ocurrió el día 23 del corriente. Los tripulantes del buque hundido fueron descubiertos en alta mar por un hidroavión francés.

Recogidos por un barco patrulla, también de nacionalidad francesa, fueron llevados a Casablanca el día 24.

ALGECIRAS 26.—Se confirma el rumor de que el vapor español «Sardinero» ha sido torpedeado.

Está visto que Alemania se ha propuesto hora acabar con nuestra Marina mercante; y el Gobierno español, asistido de cierta Prensa y ciertos señores (todavía ciudadanos españoles), están dispuestos a consentirlo.

El Gobierno envía Notas a Berlín y los submarinos envían nuestros buques al fondo de los mares, y aun no parece llegada la ocasión de adoptar una determinación adecuada a la ofensa y al perjuicio que se nos hacen.

Hoy es el «Sardinero», ayer fué el «Neguri», mañana la noticia del hundimiento, veremos a qué barco se refiere.

Ya no es el caso para discutir si llevan o no llevan contrabando, cosa esta que corresponde apreciarla y ventilarla al Gobierno español con los navieros; pero, en el concepto de si restan tonelaje al servicio nacional, nunca por si molestan a un beligerante, porque nosotros no tenemos por qué preocuparnos de los decretos de los extranjeros.

Pero nada de este le importa a los sumergibles teutones, cuya consigna no puede ser otra que hundir todo barco de bandera española donde lo hallen y sin consideraciones de ningún género. Pues han sido víctimas de su constante piratería, vapores alejados de nuestras costas y dentro de aguas jurisdiccionales; con carga de contrabando y con carga de cebollas; dirigiéndose a puntos enemigos de Alemania, y haciendo comercio de cabotaje.

Es decir, que de lo que se trata es de destruir nuestra Marina.

Repetimos lo que ya tenemos dicho; que no podríamos tratarnos peor si fuésemos enemigos esa nación ingrata, a la que tan buenos servicios venimos prestando.

Pues si los prestamos mayores a sus enemigos, es porque están en condiciones de que así sea y ellos no.

Agreguemos a esta conducta, la ferocidad del comportamiento de los alemanes, que matan españoles, como en el «Chávart», que los abandonan a estar dos semanas siendo juguete del Océano, como a los del «Mumbión», o que saqueen el barco, como al «Giralda».

Ya han perecido no pocos hermanos nuestros víctimas de los alemanes, mientras sus compatriotas viven aquí intranquilos como en su propia casa, y no han perdido muchos más, porque la Providencia los ha salvado.

Esta vez, los franceses de Casablanca han ejercido de Providencia: Un hidroavión francés vió a los naufragos en alta mar, dió aviso y un patrullero de la misma nacionalidad acudió a recogerlos y los condujo a la ciudad marroquí.

¡Dios se lo pague!

A los bravos que se cobijan bajo la bandera tricolor, deberán varias familias españolas el no vestir luto. A los que cubre el pabellón del águila negra, tienen otras que agradecer el uso de este color en sus vestidos.

Compárense ambas conductas.

¡Los hechos son los hechos!

Y puede afirmarse que a los teutones no se les ocurriría molestarse en salvar españoles, no ya porque su misión es lanzarlos a la muerte, cuando no los matan a cañonazos, sino que si algo se les ocurre, son actos como el realizado recientemente en la isla del Hierro, cuando el comandante del submarino que hundió al «Ceterino» propuso canjear por alemanes internados a los tripulantes españoles, cual si fueran prisioneros de guerra, atropellando los derechos intangibles de España y de su neutralidad, y hollando, con el sólo propósito, la dignidad de España.

Ya dimos oportunamente la voz de alarma, cuando Alemania trazó la extensión de la zona de bloqueo desde el 1 de Enero último, advirtiendo que seríamos muy perjudicados, dados los intereses y territorios que poseemos al Oeste de África.

La realidad no sólo ha confirmado nuestros temores, sino que los agravó; por que nunca pudimos sospechar que la desesperación ale-

mana les condujera a convertir en hostil el pueblo, que era el único que le servía (y aun le sirve) como un buen amigo.

A nuestro Gobierno, que calla, e ignoramos si obra, solamente le decimos que si no se coloca a la altura de las circunstancias, verá surgir un fantasma más que le inquiete: tal vez una nueva Junta de Defensa.

Junta de Defensa de la dignidad, del derecho y de la vida de España.

¡Porque así no se puede seguir!

Hablando con el presidente

El señor García Prieto, hablando hoy con los periodistas, puso gran empeño en desvirtuar los rumores de crisis, que es el tema obligado de las tertulias políticas y de los comentarios de Prensa.

El Consejo de esta tarde, que empezará a las cinco—dijo—no será de sensación; será una reunión tranquila, que se deslizará normalmente. Pero, añadió, durará tres o cuatro horas y se tratarán varios asuntos de interés.

El señor presidente despachó esta mañana con Su Majestad el Rey y cumplimentado a Su Majestad la Reina Cristina; por último, contestando a las preguntas de un periodista, dijo que ignoraba si había llegado a Madrid el señor Cambó.

Destino a Cuerpo activo

Cupo de instrucción del año 1917

En cumplimiento de lo prevenido en la vigente ley de Reclutamiento, se dispone que los reclutas del reemplazo de 1917, pertenecientes al cupo de instrucción, y los que por diferentes conceptos formen parte de dicho cupo y reemplazo, sean destinados a Cuerpo activo, sin necesidad de hacer su presentación personal ante los jefes de las Cajas de recluta.

El número de reclutas y Cuerpo a que se destinan, se detalla en el estado que se inserta en el *Diario Oficial*, pero teniendo presente que al regimiento de Ferrocarriles se han de destinar los reclutas de todas las Cajas de la península, que sean empleados de las Compañías ferroviarias, y al de Telégrafos y Centro Electrotécnico, los que sean oficiales de Telégrafos o aspirantes, con aptitud acreditada.

Los llamados a filas para cubrir bajas ocurridas en Cuerpos de las guarniciones de África, que deban ser destinados a la península, continuarán perteneciendo como del cupo de filas, a Cuerpo en que estén destinados como individuos del de instrucción.

Los reclutas acogidos a la reducción del tiempo de servicios en filas, serán destinados a los Cuerpos que hayan elegido, remitiendo las Cajas a los mismos, con su documentación original, las cartas de pago, correspondientes al primer plazo de la cuota militar, y las correspondientes al segundo y tercer plazos de la referida cuota, en la fecha que determina el reglamento. A los ordenados *in sacris* y profesos, se les dará el destino prevenido.

Los jefes de los Cuerpos a que sean destinados estos reclutas, los distribuirán entre las unidades activas y de depósito, en la forma que previene la ley.

La distribución y destino de este personal se hará, desde luego, estampándose en sus filiaciones las notas de baja y alta con fecha 1.º del actual mes de Febrero, a partir de la cual se les debe contar el tiempo de primera situación de servicio activo.

El número de reclutas del cupo de instrucción destinados a Cuerpo activo es el de 55.781

Firma del Rey

Admitiendo la dimisión que por motivos de salud ha presentado el general de brigada don Alfredo Sierra y Aguado del cargo de segundo jefe de la Comandancia general de Ceuta.

Nombrando segundo jefe de la Comandancia general de Ceuta al general de brigada don José de Prat y Bucelli, conde de Berbedel.

Nombrando jefe de Estado Mayor de la Capitana general de la sexta Región al general de brigada don Félix Ardanaz y Crespo.

Confiriendo el cargo de jefe de la Oficina Central de Asuntos indígenas y de las tropas de policía indígena de Melilla, al coronel de Estado Mayor, don Juan Gil y Gil.

Destinando al Estado Mayor Central del Ejército, al comandante de Estado Mayor, don Emilio Araujo y Vergara.

Idem a mandar la Comandancia de Carabineros de Tarragona, al teniente coronel de dicho Cuerpo, don Eliso García del Moral y Sánchez.

Idem al Estado Mayor Central del Ejército, a los comandantes de Infantería, don Juan Mateo y Pérez de Alejo y don Lucas Fernández Gehzález, y al teniente coronel de Caballería, don Ángel León Lores.

LA GUERRA

El buen tiempo que desde hace unos días reinaba en el frente occidental, ha sufrido un trastorno que entorpece de nuevo las operaciones, especialmente las de aviación, cuyos «raids» son escasos por ambas partes. En Italia no se notan tampoco modificaciones de importancia. El único frente donde se viene modificando la situación militar es el de Palestina. Sigue allí el avance de los ingleses, que han llegado ya a Khan Ayur-Rayn, a unos veinte kilómetros de Ramadie.

Frente occidental

Acción artillera

PARIS 26.—Actividad de ambas artillerías al Norte del Camino de las Damas, en las dos orillas del Mosa, en la cota 304 de Mort Homme, Reaumont y de Chambrettes, donde las baterías fueron violentamente contrabastadas por la artillería enemiga.

No ha habido acciones de Infantería. Cañoneo en el resto del frente.

Operaciones aéreas

L. NDRES 26.—Anteayer, a pesar del mal tiempo, nuestros aviadores hicieron operaciones de puntería y de artillería y uno o dos reconocimientos.

Arrojaron bombas sobre diversos objetivos, entre ellos los acantonamientos, convoyes y grupos de trabajadores adversarios.

Faltan dos de nuestros aviones.

Por la noche, nuestros aviadores dejaron caer más de 200 bombas sobre los campos de aviación enemigos hacia Courtral y sobre los acantonamientos al Nordeste de San Quintín, regresando todos sin novedad.

Operaciones terrestres

LONDRES 26.—Un intento de incursión enemiga durante la noche en una de nuestras millas al Sur del Camino de Arras Cambrai, fué rechazado por nuestra fusilería.

Nada más que señalar.

Frente italoaustriaco

Disparos certeros

ROMA 26.—En el sector Posina Astice ha habido movimiento notable en algún punto de las trincheras adversarias.

Disparos eficaces de nuestras baterías en la región del monte Asolone.

Nuestras patrullas alarmaron al enemigo, provocando una intensa reacción de fuego.

En el valle de Serín, una columna enemiga en marcha fué sorprendida por el tiro de nuestra artillería, sufriendo pérdidas y obligándola a dispersarse.

En el resto del frente la actividad combatiente continúa bastante moderada.

VIENA 26.—Al Oeste del Brenta fracasó un avance italiano.

Frente ruso

El avance alemán

KOENIGSWUSTERAUSEN 26.—Cuatro días después de haber pasado el estrecho de Moon, las tropas que se dirigían a Reval, se apoderaron de la fortaleza de dicha ciudad.

Al Sur de Pleskau (Pskow), nuestros regimientos tuvieron que vencer fuerte resistencia por parte del enemigo.

Fuerzas enemigas opusieron resistencia cerca de Kolcnkowb y Tsch a nuestros destacamentos que penetraron en Ucrania bordeando el Pripet.

Frente balkánico

Cañonazos

PARIS 26.—Acciones de artillería en el frente Dobran y al Oeste de Vardar. Tranquilidad en el resto del frente.

Ecos diversos

Krilenko, agredido

AMSTERDAM 26.—Según informes alemanes, Krilenko fué víctima de un atentado el sábado pasado en las calles de Petrogrado.

Le dispararon varios tiros, resultando ligeramente herido en el cuello.

El agresor, que era un socialista, fué detenido.

El Gobierno imperial

abusa de su posición

LONDRES 26.—Comunican de Petrogrado al Almirantazgo inglés que el manifiesto firmado por Lenin y Trotsky y publicado en los periódicos de Petrogrado hace notar que las condiciones de paz firmadas en Berlín el 21 y recibidas por el Consejo a las diez treinta del 23 no fijaron el plazo de cuarenta y ocho horas para contestar según se ha comentado.

Se refiere también, que el mensaje de Krylenko del día 24 dirigido al general de los ejércitos alemanes, pidiendo cesaran las hostilidades por haber aceptado las condiciones de paz, no ha sido contestado.

El Gobierno ruso está ahora haciendo averiguaciones para saber si el Gobierno alemán contestará o no al consentimiento expresado por los Comisarios del pueblo de firmar la paz y a la proposición de Krylenko, de cesar las hostilidades.

Viaje acelerado

AMSTERDAM 26.—Comunican de Petrogrado que la Delegación rusa, encargada de llevar a Alemania la confirmación escrita de la aceptación por los maximalistas de las condiciones de paz, no ha podido llegar más allá de Piskofpar por ferrocarril.

Estando destruidos los puentes, deberá continuar su viaje en coche.

Petrogrado,

amenazada

PETROGRADO 25.—El Consejo de comisarios del pueblo anuncia que pequeños destacamentos alemanes ocupan Pakoff y avanzan hacia Petrogrado.

Se ha dado ya un orden para la movilización inmediata de los obreros de ambos sexos, que serán puestos a disposición de los delegados de los soviets.

A pesar de la toma de Pakoff y de la aceptación de la paz, el enemigo continúa avanzando.

Sus tropas están actualmente a menos de ocho horas de Petrogrado.

Ayer tarde se ha dado la alarma y se ha lanzado una orden para unir voluntarios cerca de Smolny.

Todos los medios de transporte son requisados; los tranvías funcionaron toda la noche. Varios destacamentos obreros han sido enviados al encuentro del enemigo.

La población está en un estado de extrema tensión nerviosa.



DE LA GUERRA.—Sala de lactancia para huérfanos de los muertos en campaña

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Ja-

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Caanrias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.
33 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Alcalá, 48. :—: Oficinas, Caballero de Gracia, 60.

VESTUARIOS

PARA EL

Ejército y Armada



SUCURSALES

: BARCELONA : BURGOS

Méndez Núñez, 7

Vitoria 18

:: Teléfono 3.901 ::

:: Teléfono 150 ::

Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Madrid

Teléfono 3194

Salón del Prado, 6

El mejor purgante del mundo, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, y úlceras varicosas. etc.

Agua Valdezarza

NATURAL MEDICINAL :—: SEGUN BROTA DEL MANANTIAL :—: LA MAS AGRADABLE DE TOMAR

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad".—Pídase en principales farmacias y Depósito Central

Autorizada su venta en farmacias Militares después del análisis por el Cuerpo de Sanidad, Real orden circular de 21 de Agosto de 1916

ARENAL, 26, Madrid.—FELIPE SANTOS

Gran fábrica de alpargatas para el Ejército

SILVESTRE SIARRA E HIJO

VALL DE UXO (provincia de Castellón)

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso.

Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus limitrofes

Solidez :—: Comodidad :—: Economía

Garantía de su duración.—Sométase a rigurosas pruebas

Dóriga y Casuso

CONSIGNATARIOS DE BUQUES SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona.—Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona.—Agentes de la firma Harris & Dixon, Ld., de Londres

NAVIEROS Y CONSIGNATARIOS COMPRAVENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORICAS

Apartado de Correos, núm. 74

Teléfono núm. 683

SANTANDER

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street. S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astillero de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and Armaments C.º Ltd. at Arrow-in-Furnes), fábrica de aceros, cañones y blindajes de Scheffeld (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de Barrow-in-Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Kator», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nischer» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Nioba», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construído 70 buques de distintas clases

PIPERAZIN
ARTRITISME,
REUMA,
GOTA, MAL DE PEDRA
El MILLOR DISOLVENT DEL ACIT URICH
DR. GR

Francisco Cortés, al de Menorca; don Pablo Arredondo, al de Wad-Rás; don Ramón de Visa, a Cazadores de Cataluña.

Don Eduardo Jiménez Carlés, a la zona de Sevilla; don José Romero, a la Caja de Sevilla; don Antonio Jiménez, al regimiento San Quintín, y don Ramón García Blanco, a la Caja de Betanzos.

Don César Villar, a Cazadores de Llerena; don José Sanz, al regimiento de África; don Gregorio Ezcurra, a Cazadores Ciudad Rodrigo, y don Manuel Asenjo, a Cazadores de Ibiza.

Don Fernando Ayala, al de Ibiza; don Juan Jiménez, al regimiento de Tenerife; don Antonio González, al de Orotava; don Manuel del Valle, a Cazadores La Palma; don Luis de Bardaxí, a Cazadores Gomera Hierro; don Enrique Barbasán, al regimiento de Guía; don Juan Rico, a Cazadores Tarife; don Jesús Ceballos, al regimiento de Tenerife; don Miguel Martínez Vara de Rey y don José Ruiz Blanco, al de Las Palmas; don José Torres Rendón, al grupo de fuerzas regulares indígenas de Tetuán.

Don Eduardo Díez de La Lastra, al de Ceuta; don Bernabé Ortiz, al de Larache; don Federico Gasulla, a la brigada disciplinaria de Melilla; don Angel García Martínez, al regimiento Luchana; don Saturnino González, al de Vergara; don Emilio Morazo, al de Constitución; don Agustín Pol, al de Guipúzcoa; don Juan Castañón, al del Príncipe; don Luciano Cervera, a Cazadores de Alfonso XII; don José Mora, a Cazadores Reus; don Francisco Bago, al regimiento Navarra; don Fernando Araujo, a Cazadores Reus, y don Bartolomé Pons, a Cazadores Reus.

Don Eugenio Jiménez, al de Guía; don José Barquer, al de Guía; don Alfonso Martínez, a Cazadores Fuerteventura; don José Pérez Navarro, al de Gomera Hierro; don Constantino Revuelta, al regimiento Ceriñola; don Manuel Martín, al de Mahón; don José Redondo, al de Tenerife; don Emilio Folgado, a la Caja Ciudad Real; don Luis Martín de Eugenio, a la reserva Plasencia; don Francisco Regúlez, a la de Osuna; don Buena Ventura Alegría, a segundo ayudante del Fuerte de Alfonso XII.

Don Práxedes Díaz, a la reserva de Granada; don Nicolás Jiménez, a la de Motril; don Miguel Montoya, a la de Huerca Overa; don Ramón Muzás, a la de Barbastro; don Juan García Jiménez, a la caja de Pamplona; don Estanislao Grandá, a la de Santander; don Fernando Carbajosa, a la de Valladolid; don Antonio Mangas, a la caja de Toro; don Enrique Herrero, a la reserva de Ciudad Rodrigo; don Luis López Galán, al regimiento de Covadonga.

Don Victorino Gandía, al de Vizcaya; don Diego Crespillo, a la reserva de Valverde; don José García López, al regimiento Albuera; don Eugenio Alonso, al de Albuera; don Carlos Bourman, a ayudante de plaza de Alcazarquivir; don Angel Ripollés, a la zona de Sevilla; don Indalecio Millán, a la reserva de Sevilla.

Don Manuel Sánchez Ocaña, al regimiento de Menorca; don José Castro, al de Serrallo; don Fernando Méndez de Vigo, a Cazadores Arapiles; don Miguel Tapia, a Cazadores Barbastro.

Don Manuel Marra, a Cazadores Segorbe; don Julián Castresana, al regimiento de Melilla; don Baltasar Castelló, al de África; don José de Villar, a Cazadores Llerena; don Pedro Jiménez Barrero, al regimiento de Menorca; don Julio Pérez Pérez, al de Ceriñola; don Andrés Real, don Juan Mestre, don Pedro Socías y don Agustín Clar Escalas, al de Inca.

Don Alfonso Gaona, al de Tenerife; don Ildefonso Baniuls, al de Orotava; don Pascual Morales, al de Orotava; don Eduardo Aparisi, al de Las Palmas; don Antonio Pérez Lázaro, al de Guía; don Juan Morante, al de Guía; don Fidel Manso, a Cazadores La Palma; don Francisco Melero, a Cazadores Lanzarote; don Rafael Boix, a Cazadores Lanzarote.

Don Juan Solanes, al de Fuerteventura; don José Gutiérrez de Terán, a Cazadores Llerena; don Andrés Criado, a Cazadores Cataluña; don Nicolás de Fuentes, al Cuadro de Ceuta y Subinspección de tropas y asuntos indígenas; don Manuel Rivera, al regimiento Las Palmas; don Tomás Barrios, a Cazadores Gomera-Hierro.

Don Joaquín Fernández de Córdoba y don Luis Núñez, al regimiento de Castilla; don Francisco Noguera, al de Soria; don Ricardo Sanz Iturría, al de América; don Dámaso Alonso, al de Garelano, y don Antonio Rodríguez Bolonio, al de Toledo.

SEGUNDO TENIENTE (E. R.) Don Gabriel Martínez Esclapez, a Cazadores de Figueras.

BRIGADAS Don Enrique Rodríguez Aguila, a Cazadores Alfonso XII; don Pedro Teruel Jiménez, al regimiento de Serrallo, y don Rodolfo Riera, al de Valencia.

SARGENTOS Don Salvador Portillo Almarza, al regimiento de Luchana, y don Hermenegildo Gurrea, al de Navarra.

Caballería

BRIGADA Don José Flores, a Lanceros de Villaviciosa.

SARGENTOS Don Alejandro Hernández, al regimiento Cazadores de Taxdir, de plantilla; don Victoriano Calduch, a Dragones de Santiago; don Isidoro Samper, a Lanceros del Rey; don Eufasio Nieto, a Lanceros de Borbón, y don José Muñoz Aguilar, a Cazadores de Victoria Eugenia.

LA BOLSA

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 25, Día 26. Includes sections for 4 por 100 perpetuo interior, 4 por 100 exterior, 5 por 100 amortizable, and Obligaciones del Tesoro.

LOS SENADORES

Los amigos de don Pedro Poggio temen que se anule su elección por el art. 29, y mientras se convoca nuevamente, se halle en estas Cortes sin representación la bella isla de la Palma.

No se trata de arrebatarse un acta. El triunfo del ilustre palmero es indiscutible. Se trata de un momento histórico, trascendental; las Cortes han de funcionar poco tiempo en esta primera etapa. Los plazos de inulación, convocatoria y examen del acta harán que cuando llegue el momento del juramento ya estén cerradas y haya que esperar al otoño.

Por esto, los amigos del señor Poggio, con mucho acierto, quieren sacarlo senador, y luego, cuando jure su acta de diputado, deja aquel puesto para el joven liberal don Antonio Izquierdo.

De desear era que éste lo fuese ahora; pero Tenerife considera una ingratitud, y más aún el partido conservador, el que no salga hoy el conde de Beascoain, y por otra parte, el grupo oriental ha recabado ya el compromiso de honor, y sería peligroso faltar a él, de que ahora sea su senador el activo don Pedro del Castillo.

GRASA UNCITI

Desincrustante para calderas de baja y alta presión

Dispuesto su empleo en los buques de la Armada por diferentes RR. OO.,

GIRO Y C.ª

Paseo de San Juan, 4 BARCELONA

CARRERA DE SAN JERONIMO-MADRID

Personal de bandas

Infantería.—Ascensos y destinos.

Sargentos maestros de banda.—Don Agapito San José de la Piedad, ascendido, del regimiento Inca, al de Vizcaya; don Adolfo Ruiz, ascendido, de Inca, al de San Quintín; don Enrique Bustamante, ascendido, de las fuerzas regulares indígenas de Melilla, a Cazadores Figueras; don Lorenzo Polo, del regimiento León, al de Covadonga; don Anastasio Medrano, de Cazadores de Madrid, al regimiento Alava; don Manuel Rico Díaz, del regimiento Alava, a Cazadores de Madrid.

Cabos de cornetas.—Don Pablo García Sánchez, ascendido, del regimiento del Rey, al de Inca; don Telesforo Gómez, ascendido, de la Academia de Infantería, al regimiento Inca; don Miguel de la O Silva, ascendido, de Cazadores Segorbe, al de Madrid.

Cabos de tambores.—Don José Deris Taura, ascendido, del regimiento Melilla, al de Ceriñola.

Muebles económicos. Facilidades en el pago. Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Alabarderos. HIJOS DE M. GRASES Clavel, 10 (esquina a Infantas) y Atocha, 16

TELÉFONO, 575

Un canario de nota

Para fundar una ciudad en la parte oriental del Río de la Plata, el gobernador de Buenos Aires, don Bruno Mauricio Zabala, gestionó traer familias de las Islas Canarias, encargando al capitán, don Pedro Millán, planteara la nueva población de Montevideo, lo cual se efectuó el 20 de Enero de 1726, bajo la advocación de San Felipe y Santiago.

Entre los varios arribos de pobladores isleños, se registran quince familias tomadas en la Gran Canaria, y que llegaron en 1729, en un navío de don Francisco Alzaybar, que se cree era «Nuestra Señora de la Encina». Estos colonos vinieron al cuidado del joven bonaerense don Domingo Basavilbaso, entre los cuales se contaban don Juan Camejo Soto.

Teniendo en cuenta Zabala la concurrencia de pobladores, el 1.º de Enero de 1730, nombra las personas destinadas a componer el primer Cabildo de la nueva ciudad, recayendo en Camejo Soto el cargo de alférez real, empleo que ejerció por espacio de dos años.

Fecha en Buenos Aires, el 15 de Abril del citado año de 1730, los oficiales reales de la provincia del Río de la Plata, don Diego de Sorarte y don Alonso de Arce y Arcos, le confirieron a Camejo Soto amplias facultades para que les representara en lo concerniente al rubro de fiscalización aduanera en el distrito de Montevideo, cuya misión desempeñó honorosamente y de conformidad con las instrucciones siguientes:

«...atender con todo celo y especial cuidado a que no se hiciese fraude alguno contra la Real Hacienda, ni extracciones o introducciones ilícitas, y que procediera contra los delinquentes haciéndoles sumaria y remitiéndose los autos oyéndoles sus descargos, para que en junta de acuerdo de Hacienda Real, se le impusiese las penas correspondientes. Y así mismo para hacer registros de todas las embarcaciones que traficaran de Buenos Aires a Montevideo, descomisando la plata sellada y géneros de comercio que fuesen sin licencia de los dichos oficiales reales. También se le autorizaba a inspeccionar todas las embarcaciones que se preparasen a salir de Montevideo, cuidando que no fueran portadoras de mercaderías algunas y tratando de evitar rigurosamente las arribadas maliciosas de navíos y embarcaciones a ese puerto.»

Por lo poco que de don Juan Camejo Soto sabemos, su actuación oficial en la parte oriental del Uruguay debió haber sido bastante lucida.

Buenos Aires. MANINDIRA.

LIQUIDACION

Objetos que están en venta para un museo torero, en la calle del Carnero número ciento noventa.

Un estoque del gran «Costillares», unas chancas que usaba Albarrán, las patillas que tuvo «Cantares» y una chinchonera de «Poquito-Pan». Una espuela de Paco Sevilla, una lanza herida del Cid, un respaldo y asiento de silla en que se ha sentado Martínez-Madrid. Una puya muy buena de Fuentes, rabo y cuernos del gran «Jaquetón», el tacón de una bota del «Dientes» y un par de alpargatas de Antonio el «Ostión».

De San Lucas el célebre toro, un sombrero del propio «Telillas», una espada que usó «Valdemoro» cuando toreaba por ambas Castillas. La vergüenza de algún ganadero y del pueblo la imparcialidad, (las dos cosas están por entero, y pienso tenerlas una eternidad).

Un cartel que con letra muy gorda «¡que se vaya!» dice no sé a quién, un calzón de Juanillo Laborda y la vaca pinta que estubo en Belén. El coraje de l'epe Machío, la talega de O'Hara, el inglés, las orejas de un toro albahío y cuatro camisas de Juan Ripollés.

Todo se halla de venta, señores, y otras cosas que allí encontrarán; animarse: venid, compradores, que gangas como ésta jamás la hallarán RICARDO DE LA VEGA Y HERREROS

Sociedad Española del Acumulador Tudor. Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para el alumbrado y telegrafía sin hilos en los barcos. Baterías para submarinos. Calle de la Victoria 2 MADRID

ESPECTACULOS

REAL.—A las 5, El Trovador.

ESPAÑOL.—(Beneficio de la Asociación de la Prensa).—A las 6, La Neña. María Esparza y La Preciosilla.

A las 10 (popular). Me gustan todas y El ladrón.

PRINCESA.—A las 9,45, La mujer X.

COMEDIA.—A las 10, El rayo.

ODEON.—A las 10, Amores y amoríos. A las 6 (cinematógrafo), La historia de los trece y La niña mimada.

LARA.—A las 10, Píplola (tres actos). A las 6, Pepa la pelotari o Fogata de virtudes (estreno). Lectura y escritura.

ESLAVA.—A las 10,30, La del alba sería... y Jesús, María y José. A las 6,30, A campo traviesa.

APOLO.—A las 10,30 (doble), El niño judío (dos actos). A las 6,15 (doble), El contrabando y El príncipe bohemio.

COMICO.—A las 10,30, Las buenas almas y Las hijas de España.

CERVANTES.—A las 6,15, El hombre invisible. A las 10,15, El secreto del ídolo.

REINA VICTORIA.—A las 10,15 (especial), La araña azul y La Padowa. A las 6,30 (doble), La invitación al vals.

INFANTA ISABEL.—A las 6,15, Colonia veraniega. A las 10,15, Colonia veraniega y El sueño de Valdivia.

MARTIN.—A las 5,45, El contrabando. A las 7, Madrid a oscuras. A las 9, El mal de amores.

A las 10,15 (doble, butaca, una peseta), La fiesta de la alegría y Los secretos de Venus.

NOVEDADES.—A las 6, El buen ladrón. A las 7,15, Los novios de las chachas. A las 9,15, La alegría de la huerta. A las 10,15, El monigotillo. A las 11,45, De sol a sol.

BARBIERI.—A las 6,30, La garra y El amigo Robledo. A las 10, Las pecadoras. Butaca, una peseta; entrada general, 0,40.

COLISEO IMPERIAL.—A las 5,30, Zaperato y detective o la banda del dedo gordo (estreno). A las 6,30 (especial), La ciega de París. A las 9,30, películas. A las 10,30 (especial), Electra.

ALVAREZ QUINTERO.—Gran éxito de Preciosilla.—Selecto programa de variedades.—Secciones tarde y noche.

FRONTON MADRID.—A las 4, partidos a raqueta entre señoritas; partido a 40 tantos: Carmen y Joaquina contra Mercedes y M. Consuelo.

CAFE BAR (Pez, 32).—Todas las noches, de 8 a 12, escogidos conciertos de violín y piano.—Grandes regalos.

CABARET DEL AMOR.—Todas las noches, a las doce, Souper tango, asistiendo hermosas mujeres.

TRIANON PALACE.—Cinematógrafo y variedades.

ROYALTY Y PRINCIPE ALONSO.—Gran programa cinematográfico butacas 0,30 y 0,60. Gran éxito de risa.

SALON CHANTECLER.—Variedades. Secciones a las siete, diez y media y once y media.—Éxito de Chelito.

CINEMA ESPAÑA.—Sección continua sin descanso de cuatro a una.—Grandes éxitos.—Programas kilométricos. El viernes, estreno: El delito de la ópera.

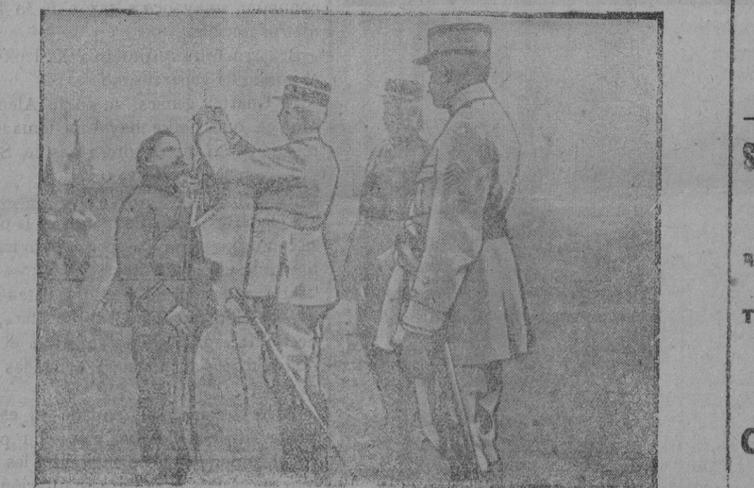
ROMEA.—Cinema y variedades.—Secciones a las 6, 7, 10 y 11.—Gracia Muñoz, Carmen Salón, Electra Muñoz, Anita, The Onoto Brother's.

Éxito inmenso de Pastora Imperio. Lunes y sábados, aristocráticos. Miércoles, de moda.

GRAN VIA Y SALON DORE.—Continúa. Siempre estrenos colosales.

GRAN TEATRO.—(Palacio del cinematógrafo)—De 5,30 de la tarde a 12 de la noche. Escogido programa de películas.

Idioma francés é inglés. Cursos especiales para militares. Lecciones individuales y colectivas. Mademoiselle R. VIAL, Hortaleza, 17, teléfono 49 53. Miss. A. M. HEALY, Fernando VI, 1.



El general Fayolle condecora el banderín de un batallón de Cazadores

Sin pan ni leche

ESTOCOLMO 26.—Según las últimas noticias de Finlandia, el pan y la leche faltan por completo en Helsingiers, donde impera la huelga y el hambre.

Las relaciones entre Suecia y Torneo han sido interrumpidas, no se recibe ninguna noticia.

Una cosa es predicar...

ZURICH 26.—Hertling ha dicho en el Reichstag: «El mundo aspira a la paz; pero los Gobiernos de los países enemigos excitan a nuevos ardores».

En Inglaterra se han dejado oír otras opiniones.

No se puede por menos de desear que se multipliquen.

El mundo debe tomar ahora una decisión de grandes consecuencias. O bien nuestros enemigos se deciden a hacer la paz o persisten en la locura criminal de la guerra de conquistas.

Nuestro pueblo resistirá aún en el porvenir; pero la sangre de los muertos, los sufrimientos de los heridos, todas las miserias y todas las tristezas de los pueblos recaerán sobre aquellos que se niegan obstinadamente a escuchar la voz de la razón y del humanitarismo.»

El Japón se prepara

TOKIO 26.—La defección de Rusia, causa profunda impresión en los Centros oficiales políticos.

Todos los días se celebran importantes conferencias en el Palacio y en el Ministerio de la Guerra.

Se considera que las ambiciones alemanas en el Este, podrán llegar a ser una seria amenaza para los intereses japoneses en Asia, y se cree que el Gobierno adoptará importantes decisiones si las circunstancias lo exigen.

Victimas inocentes

ROMA 26.—Según noticias publicadas por la Agencia Stefani, durante la incursión de la noche última lanzaron los aviones enemigos 27 bombas sobre Venecia, 30 sobre Mestre y cinco sobre Castelfranco.

En Venecia hubo dos muertos y nueve heridos, y otros tres muertos en Mestre.

Como siempre, el número de víctimas pertenece en su totalidad a la población civil, indefensa. Los daños en los edificios públicos y en las propiedades privadas, han sido por esta vez afortunadamente insignificantes.

Consejo de ministros

PARIS 26.—Esta mañana, bajo la presidencia de Poincaré, se ha reunido el Consejo de ministros, que ha examinado la situación política, militar y diplomática, así como los asuntos en el curso.

El ministro de Marina presentó un decreto promoviendo al grado de vicealmirante al contraalmirante Aubry, en sustitución del vicealmirante Dartige du Fournet.

El guardasellos y ministro de Justicia, señor Nail, hizo firmar un proyecto de ley que tiene de reprimir las remuneraciones ocultas hechas por los proveedores a los empleados de casas de comercio y empresas industriales, con los que tienen relaciones en los asuntos.

El Consejo de ministro fijó para el 9 de Marzo la hora de verano.

Del litoral

Movimiento en los puertos

BARCELONA 26.—Han entrado los siguientes buques: «Clérvana», de Palamós; «Ramón», de Cartagena.

Han salido: «Denyghshire», para la mar; «Marzo», para Gijón; «Pena Sagra», para Músel; «Captari», para la mar; «Monte-Toro», para la mar, y «Rey Jaime I», para Palma.

TARRAGONA 26.—Ha salido el vapor español «Virgen de África».

VALENCIA 26.—Procedente de Canet ha fondeado en este puerto el laúd «Joven Pepe», con 300 sacos de harina del «Duque de Génova».

También ha llegado el pailebot inglés «Associate», con 3.000 quintales de bacalao.

CADIZ 26.—Llegó a este puerto el vapor «Buenos Aires», con 41 pasajeros pa a Cádiz, y 31 para Barcelona.

Conduce 4.525 sacos de de café, té y plátanos.

Al entrar en la bahía se fué a pique el «Candray», de la matrícula de San Fernando, que venía cargado de sal.

La tripulación se salvó. Ha llegado de Huelva el cañonero «Lauria».

Consejo de ministros

Esta tarde, a las cinco, se reunirán los ministros en la Presidencia.

Este Consejo será de larga duración y revisará desde luego mucha importancia por la índole de los asuntos que en él han de tratarse.

Tendrá el Consejo una parte política interesante, porque en ella se examinarán el resultado de las elecciones y la composición del nuevo Congreso.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE MARINA

Publica las siguientes disposiciones:

Destinos.—Se confiere el de ayudante personal del contraalmirante don Emiliano Enriquez, al teniente de navío don Antonio García Berdoy.

—Se dispone que embarque en el torpedero «Número 4», el alférez de navío don Enrique Navarro.

—Iden en el crucero «Reina Regente», el teniente de navío don Carl s de la Cámara.

Se concede permuta de sección a los primeros contramaestres don Marcelino Pontijas y don Amador Bravo.

Ascensos.—Se nombra auxiliares segundos, de nueva organización, a los escribientes de primera clase del Cuerpo de Auxiliares de Oficina don Rafael Muñoz Sánchez y don Manuel Gutiérrez Ravés.

Licencias.—Se conceden dos meses por enfermo al tercer maquinista don Enrique Coll.

Nombramientos.—Se anula, por extravío, el de primer maquinista de la Marina mercante don Agustín Bilbao y Zabala, de la inscripción marítima de Bilbao.

Revistas.—Se dispone la situación en que han de pasar los buques de la Armada la administrativa del mes de Marzo próximo.

Clases pasivas

Los individuos de Clases pasivas que tienen consignando el pago de sus haberes en la Pagaduría de esta Dirección, pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente, de diez a doce de la mañana, y de una a cinco de la tarde, en los días y por el orden que a continuación se expresan:

Día 1.º de Marzo de 1918.—Montepío militar, de la H a la M. Jubilados. Tenientes. Marina.

Día 2.—Montepío militar, de la N a la R. Montepío civil, de la A a la O, Sargentos, cabos. Plana mayor de tropa. Cesantes. Excedentes. Secuestros. Remuneratorias.

Día 4.—Montepío militar, de la S a la Z. Montepío civil, de la D a la G. Soldados.

Día 5.—Montepío militar, de la A a la C. Montepío civil, de la H a la M. Coroneles. Tenientes coroneles. Comandantes.

Día 6.—Montepío militar, de la D a la G. Montepío civil, de la N a la R. Montepío civil, de la S a la Z. Plana mayor de jefes. Capitanes.

Días 7 y 8.—Altas. Extranjero. Supervivientes. Todas las nóminas sin excepción.

Día 9.—Retenciones.

CONVOCATORIA

Academia medicomilitar

Se convoca a oposiciones para cubrir cincuenta plazas de médicos alumnos en la Academia medicomilitar, a los doctores o licenciados en medicina y cirugía, que lo soliciten, hasta el 26 de Agosto próximo, con sujeción a las bases y programas aprobados por Real orden de 10 de Abril de 1913 y Gaceta de Madrid de este mismo año, núm. 106, con las modificaciones que se insertan en el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra del día de hoy.

Los ejercicios de oposición tendrán lugar en esta corte y en el local de la Academia, calle de Altamirano núm. 33, dando principio el 1.º de Septiembre del corriente año, y

De conformidad con lo prevenido en el artículo 25 de las bases, el Tribunal de oposición celebrará su primera sesión pública en dicho local, a las diez del día 31 del citado mes de Agosto, para proceder al sorteo de los aspirantes admitidos a las oposiciones, a fin de determinar el orden en que éstos han de verificar los ejercicios.

Cuanto se relaciona con la colaboración política, militar y literaria de EJERCITO Y ARMADA, es de la exclusiva competencia del director.



DE LA GUERRA.—Transporte de heridos.

Lazareto periodístico

Noticias sensacionales

en cuarentena

De aquí y de allá surgen noticias y noticiones que sobre el cuadro tenebroso de la realidad, zisaguean como el rayo en el espacio en noches tempestuosas...

La opinión se amedrenta, propicia al pánico, y luego «el rayo» resulta fantasmagoría de hoja de lata; algunas veces «el rayo» es efectivo...

¿Pero ya qué amargar más las digestiones del respetable? Se impone el lazareto, y con los respetos de rigor, dejamos en cuarentena lo que no podamos ratificar.

La reunión de los veinticuatro

«El Sol»

«Hoy se reunirán en Barcelona los doce presidentes de las Juntas militares de defensa y los doce jefes de Cuerpo, por cuya circunstancia es conocida ya esta reunión con el nombre de «la Asamblea de los veinticuatro».

Los reunidos estudiarán detenidamente la conducta observada en Madrid por los comisionados de Barcelona y examinarán las cuestiones referentes al coronel Márquez y al señor Lerroux.»

El último gesto

De varios periódicos

«Amigos íntimos de los señores Lerroux y Alvarez, decían ayer que aunque correligionarios suyos estaban dispuestos a renunciar el acta para que por elección parcial pudieran tener asiento en el Congreso dichos jefes de partido, éstos no estaban dispuestos a aceptar, porque querían dedicarse a la propaganda y reorganización de los respectivos partidos.»

Pueblo destruido por un incendio

En el Ministerio de la Gobernación se ha recibido un telegrama del gobernador civil de Burgos, comunicando que en el pueblo de Salas se produjo ayer un incendio, el cual lleva destruidas, hasta las cuatro de la tarde, más de 200 casas, entre ellas el Ayuntamiento y la farmacia.

El incendio amenaza destruir todo el pueblo, habiendo perecido centenares de reses.

Las autoridades reclaman auxilio, no sólo para dominar el incendio, sino para el vecindario, que se encuentra en la mayor miseria.

FARMAC UTICOS MILITARES

Tribunal de oposiciones

Para formar el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de las oposiciones convocadas por Real orden circular de 25 de Enero último para cubrir cinco plazas de farmacéuticos segundos del referido Cuerpo, han sido nombrados los siguientes jefes y oficiales.

Presidente: el subinspector farmacéutico de primera clase, don Bartolomé Aldeanueva.

Vocales: el subinspector farmacéutico de segunda clase, don José Ubeda; los farmacéuticos mayores don Miguel Rivera, don José Arranz y don Jenaro Peña, y los farmacéuticos primeros don Joaquín Más y Guindal y don Enrique Fernández de Rojás.

Suplentes: Farmacéutico mayor don Emilio Salazar, y el primero, don Felipe Sánchez Tutor.

Del Ministerio de la Guerra

El «Diario Oficial» de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Destinos

Mañana se publicará una propuesta de destinos de oficiales de la Guardia civil.

Pasa a situación de reemplazo, el comandante de Artillería don Tomás Terrazas.

Gratificación

Se concede la gratificación de efectividad, al capitán (E. R.) de Infantería don Pedro Solano.

Matrimonio

Se concede real licencia para contraer matrimonio al primer teniente de Caballería don Fabriciano Cuesta.

Servicio de Aeronáutica. Pasan en comisión al servicio de Aeronáutica militar, el capitán de Artillería don Fernando Cifuentes y el primer teniente de Infantería don Antonio Perdomo.

Concurso

Se dispone se anuncie concurso para proveer una plaza de capitán profesor en el Colegio de Huérfanos de Santiago.

Eliminaciones

Se dispone sean eliminados de la escala de aspirantes a ingreso en la Guardia civil, a los primeros tenientes de Infantería, don Carlos Hernando y don Miguel López.

Varias disposiciones

Se concede la vuelta al servicio activo al escribiente primero de Oficinas militares don Pedro Solanas, de reemplazo por enfermo.

Se nombra definitivamente escribiente del Cuerpo auxiliar de Intervención al provisional don Cipriano Vin.

Se concede autorización para sufrir examen del segundo curso para el ascense a brigada al argenteo de Ingenieros don Nazario Carreter.

PARA VESTUARIO Y EQUIPO

Un crédito de ocho millones

Concedido por decreto del Ministerio de Hacienda de cuatro del actual un suplemento de crédito de 8 516.527 pesetas con 44 céntimos, como aumento al fondo de material de los Cuerpos, para satisfacer sus obligaciones pendientes por construcciones de vestuario y equipo, en breve se publicará en el Diario Oficial de este Ministerio, la Real orden correspondiente para la distribución de las cantidades que a dichos Cuerpos deudores se asignan para el saldo de sus descubiertos, que deberán satisfacer por el orden de antigüedad de créditos que estatuye la Real orden de 13 de Octubre de 1917 (D. O. 233), y en cuanto se refiere a las construcciones atrasadas y ya recibidas por los mismos.

Como quiera que el déficit de las expresadas unidades proviene de causas diversas, aunque íntima y esencialmente relacionadas con la anomalía de las circunstancias y encarecimiento progresivo de las prendas y efectos que constituyen el vestuario y equipo de las tropas, el señor ministro ha tomado al propio tiempo las medidas conducentes para el prudencial aumento de las asignaciones de primera puesta de dicho vestuario, así como para reforzar los ingresos del fondo de material, a fin de regularizar de este modo la situación económica interior de los Cuerpos armados del Ejército.

Ultimas noticias de la guerra

Al caer

PARIS 27.—Comunicado del medio día.

Dos fuertes asaltos enemigos al Norte del camino de las Damas, no han obtenido resultado.

En Champaña, después de un violento bombardeo, el enemigo ha intentado llegar a nuestras líneas en dos puntos de nuestras nuevas posiciones al Sudoeste de la Butte du Mesnil; nuestros fuegos detuvieron a los asaltantes.

Cañoneo intermitente, pero bastante vivo, en los bosques de Cheppy y de Avocourt.

Calma durante la noche en el resto del frente.

Aviación: Aviones alemanes han bombardeado Nancy durante la última noche, causando dos muertos y once heridos.

Sustitución del generalísimo

PETROGRADO 27.—Los alemanes continúan su avance a razón de 30 kilómetros por día.

Brujevitch ha sustituido a Krilenko en el puesto de generalísimo.

El Cuartel general turco de Alep comunica que Falkenhayn ha tomado el mando de las tropas otomanas de Siria.

Envío de fuerzas

LONDRES 27.—La oficina de la prensa comunica que en la prensa irlandesa se ha publicado lo siguiente:

«La explosión de una ilegítima que ha ocurrido en el Condado de Clare, ha hecho necesario que se enviaran el domingo tropas adicionales, ayudadas por la policía.

Se ha declarado el Condado en estado militar especial y se han conferido poderes al comandante, quien pondrá los medios necesarios para la restauración del orden. (Agencia Radio).

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que ayer anticipamos, el de hoy publica las siguientes:

Infantería

CORONELES

Destinos.—Don Miguel Planchuelo, a vicepresidente Comisión mixta Reclutamiento Zamora; don Valentín Díaz, a juez causas primera Región; don Joaquín Arias, a comandante militar Tarifa, y don Ventura Pou, a vicepresidente Comisión mixta Cuenca.

TENIENTES CORONELES

Don Fernando Berenguer, al regimiento Sicilia; don José Vázquez, al de Guipúzcoa; don Carlos Blanco, al de la Constitución; don Aquilino Puga, a la Zona de ; don Sergio Suárez de Deza, a la Caja de Allariz; don José Campos, a la de Bilbao, y don Pedro Vicente, a la de Teruel.

Don Tomás Castro, a la Caja de Cáceres; don Antonio Hernández Gómez, a la de León; don Ciriaco Vázquez, a la de Alcañiz; don Benito Martín, al regimiento de Otumba; don José Carranza, al de Borbón; don Luis Oliván, al de Vergara; don Luis Muñoz, al de Extremadura; don José Rasa, al de Burgos, y don José Valdía, a la zona de Guadalajara.

D. Gaspar Tapia, a la Caja de Córdoba; don Enrique Cal, a la de Lérida; don Mamerto López, a la de Játiva; don Julio Ruiz, al regimiento de Mahón, y don Ramón Despujol, ascendido, de supernumerario, continúa.

COMANDANTES

Don Miguel Campins, al regimiento del Príncipe; don José Ausede, al de Castilla; don Francisco Muñoz, a la Caja de Salamanca; don Francisco Novella, al regimiento de Saboya; don Angel Amores, a la reserva de Madrid; don Gumerindo Pintado, a la de Lugo; don Antonio Civera, a la de Tortosa; don Juan Velázquez, a oficial mayor comisión mixta reclutamiento Tarragona; don Angel San Pedro, al regimiento del Serrallo, y don Gustavo Bascaran, al de Las Palmas.

Don Eliseo Alvarez Arenas, al Grupo Fuerzas regulares indígenas, Ceuta; don Benigno Fischer al Grupo Fuerzas regulares indígenas de Tetuán; don Adolfo Rubín de Celis, a la Caja de Balaguer; don Ricardo Galisteo, a oficial mayor comisión mixta de reclutamiento de Girona; don Augusto Linares, al Consejo Supremo de Guerra y Marina, como oficial segundo de Secretaría; don Fernando Muñoz, a excedente segunda Región; don Esteban Solanes, a excedente en la cuarta, y don José Abeilhé a excedente en la primera.

Don Pedro Claudio, a excedente en la tercera Región; don José Marín, a excedente en la sexta; don Joaquín Gil Palucie, ascendido, excedente en la cuarta, a igual situación; don Manuel Patricio, a excedente en la segunda; don Enrique Santaló, a excedente en la segunda; don Adolfo Conde, a excedente en la primera; don Mariano Salafranca, a excedente en la primera; don Sebastián Moreno, a excedente en la primera, y don Camilo Ruiz, a excedente en la primera.

Don Rogelio Mestres, a la zona de Granada, y don Eladio Rodríguez Pereira, a la Caja de Mataró.

COMANDANTE (E. R.)

Don Eufasio Munárriz, a la zona de Madrid, en situación reserva.

CAPITANES

Don Felipe González, al regimiento de Cuenca; don Antonio García de la Serrana, al de Sevilla; don Manuel Jorge, ascendido, del de Toledo, al mismo; don José Bulnes, al de Toledo; don Manuel San, al de Navarra; don José Brinquis, al de Asia; don Manuel Blanco, a Cazadores de Estella; don Jesús Pérez Salas, al regimiento de Albuera; don Ángel Sánchez Noé, a la Caja de Orihuela; don Salvador Pérez Santa Coloma, a la de Alcañiz; don Angel Bernárdez de la Cruz, a la reserva de Osuna.

Don Julián García Reyes, al regimiento de Cantabria; don Primitivo Peiré, al de Galicia; don Teodoro Arredonda, al de la Reina; don Federico Bustillo, al de Soría; don Luis Algar, al de Tetuán; don Luis Lacy, al de América; don José Vidal, al de Córdoba; don Luis Arribalaga, a la Caja de Calatayud; don Juan Castro, a la de Balaguer; don Mariano Gómez de las Cortinas, a la de Antequera; don Alfredo Maroto, a la de Valencia; don Emeterio Saz, a la reserva de Santander.

Don Juan Jiménez, a la reserva de Montoro; don Manuel Tomé, al regimiento de Cuenca; don Ramón Gil, al de Menorca; don José de la Cuesta, a Cazadores de Arapiles; don Francisco Pérez Vellilla, al regimiento del Serrallo; don Enrique Pata Gil, a Cazadores de Las Navas; don Mariano Castellón, a Cazadores de Cataluña.

Don Eugenio González Amador y don Vicente Dolz, a Cazadores de Cataluña; don Manuel Rivero, a Cazadores de Tarifa; don Marcos Nieto, ascendido, de Cazadores de Segorbe, al mismo; don Angel Guimerá, al regimiento de Africa; don Federico Saco, al de Melilla; don Lorenzo Tarrayo, al de Cerdeña; don Alfredo Hernández, al de Melilla; don